



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206020836771

Fecha: 24-12-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D. C.

602

Patrullero

Danny Alexander Gómez Rincón

Investigador Criminal Fiscalía General de la Nación

dany.gomez0270@correo.policia.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Características viales Calle 68 A con Carrera 112 para el día 17 de marzo de 2020.

Referencia: 2020-601-018181-2 (FDLE) / 20202151081541 (IDU).
NUC 11001600001720201896

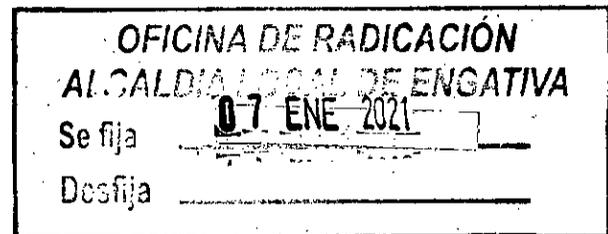
Cordial saludo:

En respuesta a su petición registrada con el número de la referencia en la Alcaldía Local de Engativá, en la cual pide las "características viales de la calle 68 A con carrera 112, para el día 17 de marzo de 2020", se informa que según lo establecido en los Acuerdos 06 de 1992 y 02 de 1999, la vía hace parte de la malla vial local - CIV 10003826, revisando los archivos e información disponible para la fecha indicada por usted, no se encontró registro específico de intervenciones de este segmento por parte del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

Por otro lado se aclara, que en caso de que el requerimiento realizado haga parte de una investigación relacionada con un accidente de tránsito, se indica que para efecto de establecerse las condiciones de ocurrencia de los hechos, debe analizarse las circunstancias de tiempo, modo y lugar, bajo la rigurosidad y competencias que le asiste al Ente Investigador, por lo tanto, la información que se suministra por parte de esta entidad no es vinculante toda vez que dentro de las funciones asignadas a la Alcaldía Local de Engativá no se encuentra la de investigadores de accidentes de tránsito.

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co



Proyectó: Margoth Vallejo Molina
Revisó: Anderson Laverde Góngora
Clemencia Mikan Díaz
Aprobó: Jorge Cerquera Duran

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73A - 44
Código Postal: 111061
Tel. 291 66 70 Ext. 2114-2814-2603
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F073
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.